

## Oficina de Gestión del Riesgo del Congreso y SENAMHI fortalecen estrategias de prevención ante desastres



*La OGRD impulsará una mesa de trabajo técnica y utilizará sus plataformas de comunicación para masificar la difusión de alertas preventivas a nivel nacional.*

La articulación de acciones bajo el marco del SINAGERD, la priorización del monitoreo de peligros naturales y la creación de una mesa de trabajo junto a la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión del Riesgo de Desastres fueron los acuerdos centrales alcanzados tras la visita técnica de la OGRD al SENAMHI.

El encuentro, liderado por el **Cnel. Edgar Martín Vargas Carpio**, jefe de la OGRD, y el presidente ejecutivo (e) del ente técnico, **Edgar Anddy Sánchez de la Cruz**, buscó establecer mecanismos para transformar la data científica en decisiones legislativas eficientes que fortalezcan la gestión del riesgo de desastres.

Como punto clave para la seguridad nacional, ambas instituciones evaluarán la designación del SENAMHI como un **Activo Crítico**, garantizando la continuidad de sus servicios estratégicos ante cualquier eventualidad.

Esta alianza permitirá que los sistemas de alerta temprana lleguen de manera oportuna a los gobiernos regionales y locales, optimizando la capacidad de respuesta ante la crisis climática. Para ello, el Congreso pondría a disposición sus canales de comunicación y redes sociales para difundir avisos meteorológicos, sumado a un plan de capacitación para que el personal legislativo interprete correctamente estas alertas en beneficio de la ciudadanía.

El encuentro permitió consolidar la cooperación interinstitucional y fortalecer el Plan de Continuidad Operativa. Durante la reunión, se planteó formalmente la creación de una mesa técnica con participación de comisiones especializadas y la necesidad de establecer alianzas descentralizadas.



### **Conclusiones y Recomendaciones Técnicas**

- Implementar el espacio interinstitucional con cronogramas y productos definidos entre la OGRD, SENAMHI y la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias.
- Gestionar la incorporación de alertas y avisos meteorológicos en el portal web y redes oficiales del Congreso.
- Fortalecer los planes de contingencia ante posibles interrupciones en los servicios de información hidrometeorológica.
- Desarrollar programas conjuntos en interpretación de datos y uso de alertas tempranas para la toma de decisiones.

**Lima, marzo del 2026.  
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD)  
Congreso de la República**